



**Informe de valoración de la memoria técnica presentada por las empresas en relación con la convocatoria de la licitación para la contratación de Realización de auditoría interna y externa para renovación y mantenimiento de los certificados ISO 45001 y 14001 en los servicios de la Universidad de Granada y número de expediente UGR/2023/0047.**

Para la valoración de la memoria técnica su primer apartado "Criterios técnicos cuya cuantificación dependa de juicio de valor" los conceptos de la memoria técnica cuyo valor es de 25 puntos sobre 100 se ha considerado dividirlo en dos partes, cada una de ellas hasta un máximo de 12'5 puntos: una primera, "planificación anual y enfoque del proceso de auditoría interna para el alcance, actividades y emplazamientos descritos en el pliego de prescripciones técnicas". Y la segunda, "propuesta de programa de auditoría para el año 2023, 2024 y 2025 que incluya centros/jornadas de auditoría, valorándose su realización en el menor tiempo posible".

En ambos apartados se ha valorado el detalle expresado según los conceptos solicitados, y además en la segunda parte se ha valorado el número de jornadas previstas para desarrollar la auditoría penalizándose el número elevado de estas.

**Lote 1:**

**INTEDYA:** La Planificación anual y el enfoque del proceso de auditoría se describen de forma genérica con conceptos indefinidos sin concretar el alcance o el plan de ejecución. En la propuesta de un programa para los años 2023, 2024 y 2025, falta la concreción en función de los centros de la universidad, no se especifica cómo se desarrollará la auditoría a lo largo de los días, ni cuantas jornadas van a ser necesarias cada año, no se dice cómo se van a seleccionar los centros en función de su complejidad y tipo o del número de empleados de cada centro. Por todo ello la puntuación asignada es **de 6 puntos**.

**DEPMA CONSUL. AMBIENTAL S.L.:** No se especifica el número de jornadas requerido (con la estimación en base a la información aportada sería un número elevado de jornadas más de 30) ni la distribución plurianual de centros. Tampoco se explicita la distribución de jornadas en función del tipo de centros. Por todo ello la puntuación obtenida es **18 puntos**

**CO2 AUDITORES 2020 S.L.:** La planificación anual y enfoque del proceso de auditoría interna para el alcance, actividades y emplazamientos está correcto y se valora positivamente. El número de jornadas previsto para cada año es muy alto, superior a 40 jornadas por lo que la puntuación obtenida en este apartado es de **20 puntos**.

**IGNACIO DAVID CENTENO CASTILLO:** La planificación anual y enfoque del proceso de auditoría interna para el alcance, actividades y emplazamientos está correcto y se valora positivamente. El número de jornadas previsto para cada año es elevado (35 jornadas) por lo que la puntuación asignada es de **22 puntos**.

Firma (1): FRANCISCO JAVIER MACHADO SANTIAGO  
En calidad de: Director/a UGR

Servicio de Salud y Prevención | Hospital Real – Cuesta del Hospicio s/n • 18071 GRANADA  
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Teléfono: 952 480133 | [ssp@ugr.es](mailto:ssp@ugr.es) | <https://259.081.es>  
Código seguro de verificación (CSV): 168E765428331FAA7B910468B3685A31



27/09/2023 - 14:03  
Pág. 1 de 2



Código de verificación : dad04a7eeb177839

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=dad04a7eeb177839>



**INCYMA:** La planificación anual y enfoque del proceso de auditoría interna para el alcance, actividades y emplazamientos está correcto y se valora positivamente así como la planificación efectuada y la duración en jornadas. La puntuación obtenida es **de 25 puntos**.

**INTEGRA:** La planificación anual y enfoque del proceso de auditoría interna para el alcance, actividades y emplazamientos está correcto y se valora positivamente así como la planificación efectuada y la duración en jornadas. La puntuación obtenida es **de 25 puntos**.

**Lote 2:**

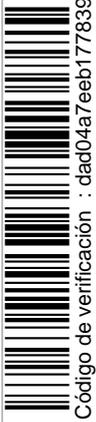
**SGS I.C.S. IBERICA S.A., OCA GLOBAL, BUREAU VERITAS IBERIA, S.L., AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. e ICDQ GROUP.**

La planificación anual y el enfoque del proceso de auditoría para el alcance previsto, así como las actividades y emplazamientos descritos están correctamente descritos siendo muy completa la información por ello se le da la máxima puntuación a todas ellas en este apartado, 12'5 puntos.

La propuesta de programa de auditoría para el año 2023, 2024 y 2025 es muy completa, incluye los centros, seleccionados por un sistema de muestreo en función de la tipología de centros universitarios, y las jornadas de auditoría establecidas por cada empresa son adecuadas para poder obtener una imagen fiel de la gestión del SIGSSMA.

Todas afirman contar con auditores certificados y con experiencia en EMAS y cálculo de huella de carbono (CO2) y la acreditación para realizar "auditorías legales" de la prevención de riesgos laborales. Por todo lo anterior todas obtienen la máxima puntuación en estos apartados (Tabla de valoración).

Por tanto, la calificación final de las empresas que optan al Lote 2 es de **25 puntos**.



Código de verificación : dad04a7eeb177839

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=dad04a7eeb177839>

Firma (1): FRANCISCO JAVIER MACHADO SANTIAGO  
En calidad de: Director/a UGR

Servicio de Salud y Prevención | Hospital Real – Cuesta del Hospicio s/n • 18071 GRANADA  
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Teléfono: 958 24 30 30 | [ssp@ugr.es](mailto:ssp@ugr.es) | <https://sede.ugr.es/>  
Código seguro de verificación (CSV): 168E765428331FAA7B910468B3685A31

